

EXPDTE. N°: 85/2004 - P.Ley

AUTOR: GIMENEZ Eduardo

EXTRACTO: Crea en el ámbito de influencia del Tren Patagónico de la Provincia de Río Negro el boleto estudiantil de nivel superior (terciario y universitario).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, teniendo en cuenta que el planteo de la presente iniciativa, ya se encuentra vigente a partir de la Resolución N° 2 de la Presidencia de la Empresa Estatal Tren Patagónico S.A., ante la cual esta Legislatura se expidió mediante la Comunicación N° 56/04.**

SALA DE COMISIONES

| | | | | | |
|---------------|------------------|----------------|---------------|------------------|-------------|
| GARCIA | HERNANDEZ | PAPE | ROMANS | SOLAIMAN | TORO |
| BORDA | GIMENEZ | PERALTA | MANSO | GRAFFIGNA | |

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de noviembre de 2004